


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

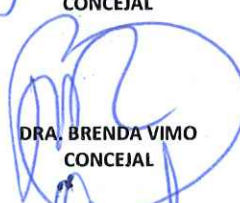

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

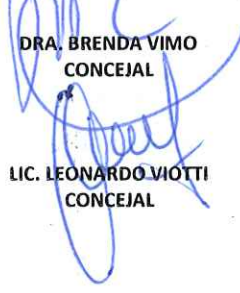

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SETECIENTOS SIETE.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de Junio de 2023, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO, LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS, CEFERINO MONDINO Y LISANDRO MARSICO.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresando, buenos días concejales, damos inicio a la sesión ordinaria del día 22 de junio del 2023, siendo las 9 horas 10 minutos, vamos a dejar constancia en acta de la presencia de todos los concejales y aprovecho también el momento para saludar especialmente a quien nos acompañan todos los integrantes y amigos de los acordeones solidarios a quién en el día de hoy vamos a reconocer por su trabajo y compromiso con la ciudad y la zona en eventos y participaciones solidarias, gracias por acompañarnos en el día de hoy y por secretaría vamos a dar inicio a la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **LEONARDO VIOTTI.**

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO,** expresa: Gracias


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

concejal. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.706

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Pido que se apruebe el acta 2.706 sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue recibida en tiempo y forma. Es aprobada la moción.

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa, bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2706, está para su votación:

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada el acta mencionada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. C.M. N° 10268-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3795 – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Incorporar transporte hacia el Campus

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2707

Sesión: Ordinaria

22/06/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de la Universidad Nacional de Rafaela.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

b) Expte. C.M. N° 10285-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3797 - Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/aumentar presencia de la G.U.R. en los días feriados.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno

c) Expte. C.M. N° 10297-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3810 – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/mejoras en el barrio Jardín.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

4º) DESPACHOS DE COMISIONES.

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 10360-1 – Proyecto de DECLARACION – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Destacar la trayectoria del grupo "Acordeones Solidarios de Rafaela.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa ante todos, bienvenidos a quién nos acompañan en el día de hoy, es un gusto tenerlos acá, personas que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

merecen ser destacadas, personas como ustedes merecen ser destacadas por este cuerpo, para nosotros es un gusto tener la sala con tantos acompañantes. Acordeones Solidarios de Rafaela, nace el 5 de abril del 2014, ya tienen más de nueve años en este camino recorrido donde en este tiempo han construido una imagen que sigue consolidando lo que somos como rafaelininos, personas solidarias, ustedes son el mayor ejemplo de lo que somos como rafaelininos, lo que somos en nuestra región. Este grupo musical que empezó de la mano de su director, Darío Infeld y se fue consolidando a medida que fue pasando el tiempo, se conforma por un grupo de personas que no solo saben y le gusta tocar el acordeón, sino que también por sus filas pasan y han pasado todo tipos de músicos, guitarristas, bateristas, percusionistas, cantores y verlos en cada una de las plazas de nuestra ciudad, la verdad que no solo nos despierta orgullo, sino alegría, porque escucharlo es un momento hermoso para todos nosotros. Con el tiempo este grupo fue creciendo y sumaron al actual grupo de baile liderado por Gloria Maier, por lo cual ya no se trata de un grupo que toca acordeones en eventos solidarios, sino también es un grupo de baile que alegra cada una de nuestras plazas en cada lugar donde están, no solo en Rafaela, sino en la Región, ya no son solo de la ciudad, han sido acogido por los vecinos de distintas localidades y es así, que fueron reconocido por la Comuna de Humberto Primo, fueron reconocido por el Senado de la Provincia y faltaba ser reconocido por el concejo municipal de su ciudad. Este grupo ha participado y participa de constante eventos solidarios a favor del Hospital Público, de la Casa del Hijo Prodigio, el hogar Simeón, se han sumado a visitas en hogares de ancianos y lo hemos visto en plazas y en eventos y en cada rincón de la ciudad como por ejemplo este último domingo en el festejo para el día de la bandera en donde la plaza colmada bailó y festejó juntos con estos "Acordeones", que sinceramente lo digo porque lo veo en cada rincón de la ciudad alegran a cada lugar donde van. Son un grupo de rafaelininos, rafaelininas, que decidió emprender este camino con un rol y un objetivo sumamente solidario, a cada lugar donde van lo hacen de manera solidaria, practican en un lugar donde se lo presta, que actualmente la vecinal de barrio Mosconi porque precisamente su labor solidaria hace que se vayan rodeando de otras personase instituciones que trabajan con el mismo objetivo. Estos primeros nueve años, estoy convencido que es el comienzo, es el comienzo porque lo veo, lo veo con ganas, veo la pasión que le ponen, veo el tiempo que le dedican porque cada uno de ustedes tienen sus tareas, algunos están jubilados, pero no todos y los veo que no solo los fines de semana están, sé que practican, hoy

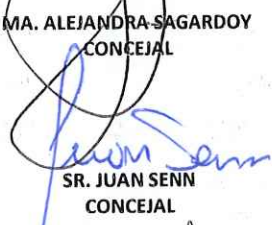
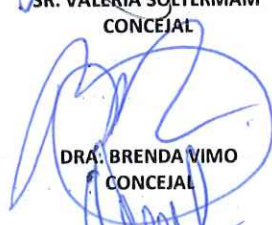
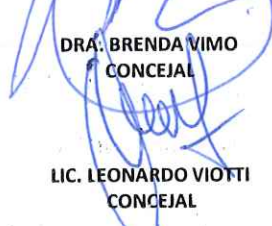
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2707

Sesión: Ordinaria

22/06/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RAJCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

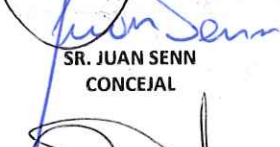
se han tomado el tiempo para estar acá, la pasión que le ponen y como lo hacen, la verdad que contagia y para nosotros es un gusto poder tenerlos en nuestra ciudad, poder tenerlo en Rafaela y decir en todos lados que son rafaelinis, el ADN de la ciudad es la solidaridad, los rafaelinis somos solidarios por naturaleza, este grupo de personas que acompaña cada institución que se lo pide, que trabaja de manera sin buscar ningún beneficio, solo el bien común, solo acompañar causas nobles, es la mejor representación que tenemos como rafaelinis, quiero agradecerles en nombre de este concejo, quiero agradecerle en nombre de Rafaela, y quiero invitarlos para que sigan renovando la fuerza para que esto continúe, no solo lo que están, sino lo que tienen que venir, esto tiene que ser algo que tiene que durar porque el mensaje que ustedes llevan más allá de la música, es un mensaje de amor, de amor por su ciudad, amor por lo demás, de solidaridad y es eso lo que tenemos que sembrar y lo que tenemos que hacer crecer que Rafaela siga siendo lo que es, para que nuestra zona siga siendo lo que es y nos sigamos diferenciando, por personas como ustedes nuestra ciudad es lo que es, por eso este mensaje y los valores que ustedes predicán tienen que seguir sembrándose para que no se pierdan, para que Rafaela siga creciendo, para que sigamos siendo solidarios, para que sigamos ayudando al otro, para que estemos juntos al que nos necesita, llevando una sonrisa, llevando momentos de alegría, que tantas veces lo necesitamos y nos hace falta sobre todo en momentos difíciles como lo que atravesamos, quiero agradecerles para mí es un honor estar presentando y defender este proyecto, quiero agradecer al concejal Destefanis, que es quien hizo el nexo entre ustedes y me dio la posibilidad de defender este proyecto que obviamente va ser acompañado por todos nosotros, pero principalmente quiero agradecerles a ustedes. A sus familias por el trabajo que hacen, por el tiempo que le dedican y por el amor que le ponen a algo tan lindo, porque aparte de todo esto lo hacen muy bien, suena bien, divierten a la gente, hacen bailar a todos, me tocó verlo el domingo en la plaza y lo he visto en muchísimas otras, pero esto es más de lo que necesitamos, más solidaridad, más amor al otro, más trabajo comprometido con la sociedad no atrás de un objetivo monetario sino atrás de los valores que queremos sembrar, así que gracias y gracias por ser nuestros representantes no solo en Rafaela, sino en la zona porque salen a dar vuelta también y eso es muy lindo y sembrarlos de fuerza para que sigan haciendo esto que aman, esto que les gusta y ojalá podamos seguir contagiando a mucho más, para que sea lo que vengan y a "Acordones Solidarios" no solo sumen los nueve años que están cumpliendo este año sino que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

puedan sumar muchísimas décadas más, porque es más de lo que necesitamos y queremos para Rafaela. Gracias por estar y felicitaciones por el gran trabajo que hacen. Gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN**, y expresa el concejal Viotti explicó muy bien la trayectoria que tiene los "Acordeones solidarios" en nuestra ciudad y estos nueve años de arduo trabajo que vienen llevando adelante llegaron ser una marca registrada, quien no conoce en la ciudad el trabajo de "Acordeones Solidarios", y también agregar que este reconocimiento, siempre lo decimos todos los concejales es el reconocimiento de toda la ciudadanía, nosotros representamos a toda la ciudad y que este concejo lo reconozcan a ustedes hagan de cuenta que es toda la ciudad que le están reconociendo todo el trabajo que están llevando adelante, ojalá que se siga transmitiendo de generación en generación para que esto que empezó hace nueve años en el 2014 no se detenga y también quiero destacar el trabajo que seguramente hay detrás de cada uno de ustedes de una familia que lo acompaña, que lo sostiene para que puedan dedicar el tiempo, puedan ensayar, puedan estar y puedan continuar haciendo esto que lo hacen muy bien. Así que por muchos años más y gracias por destacar a Rafaela, incluso en la región con todas sus recorridas. Muchas gracias.

Pide la palabra la concejala **ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa buenos días a todos, saludar a todos los integrantes de la Agrupación "Acordeones Solidarios" Rafaela, a su director Darío Infeld, a la señora Gloria Maier, que dirige el cuerpo de baile, esta es una Agrupación, como bien dijo el concejal Viotti, tiene por objetivo brindar en nuestra ciudad, una propuesta diferente que lo hace a través de la pasión que sienten por la música de hacer eventos solidarios y que con lo recaudado lo reparten a las diferentes instituciones de la ciudad que así lo necesitan. Sabemos también que cuando la situación no es favorable, el esfuerzo es doble, y como muchos dicen cuando suena un acordeón nuestro silencio se vuelve alegría, es lo que genera este instrumento que llegó de Europa con los integrantes y que es utilizado en diversos géneros musicales y definen también la identidad territorial, este reconocimiento que hoy hacemos desde el concejo es potenciar a nuestros músicos que integran esta Agrupación, es una acaricia al alma, son los difusores dentro y fuera de la ciudad de


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

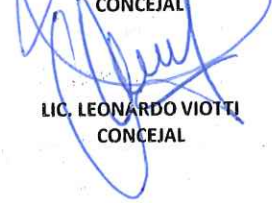
nuestra cultura local, es importante destacar los valores que representan, el compañerismo, el trabajo, la pasión por la música y el baile, por eso es una alegría compartir con ustedes este reconocimiento y es un honor ser parte de este concejo que reconoce la trayectoria de todos ustedes por la pasión que ponen por la música, por mantener una tradición y por mucho años más de "Acordeones Solidarios", felicitaciones y a celebrar todos, muchísimas gracias y es un honor compartir con ustedes y por mucho años más de "Acordeones Solidarios", gracias a todos ustedes.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa dicen que la música es el motor de la alegría, "Acordeones Solidarios" llevan alegría a la gente, a los vecinos, no solamente de Rafaela, sino de distintas localidades de nuestro departamento y región, la verdad que hacerlo y de manera desinteresada poniendo toda esa música y el corazón, el talento, es un honor para nosotros poder hoy reconocerlo, la constancia de su labor, empeño, hacen hoy que el concejo municipal y distintos estamentos reconozcan todo esto, eso es lo que queremos transmitirles y que valoramos desde este lugar, como dijo uno de los ediles, representamos a la ciudadanía. Me gustó unas palabritas que dijo el concejal Viotti, cuando dijo ustedes llevan un mensaje de amor y la verdad que me quedé pensando cuando hay una sociedad convulsionada, una sociedad que tiene alto índice de violencia, hoy que un grupo de personas de manera solidaria, lleven permanentemente un mensaje de amor, que lindo que es eso, que lindo tener gente como ustedes, insisto, nosotros nos topamos con distintas realidades, me imagino que ustedes también, porque viven y caminan esta ciudad como nosotros, y en esa realidad difícil que nos toca vivir, llevar un mensaje de amor, creo que le reconforta el alma a cada uno que lo va a ver, a cada uno que lo va a escuchar, así que, por eso desde aquí, nosotros valoramos enormemente que nos estén visitando, que realicen este trabajo que están haciendo, algunos lo tomarán como un pasatiempo, otros como un jovi, pero la verdad que es muy lindo poder reconocerlos, nosotros por lo general estos momentos lo vivimos con distintas personalidades que vienen aquí, y es un momento reconfortable para nosotros, pero quiero decirles que gracias, gracias por todo ese mensaje de amor que en cada presentación y en cada momento ustedes nos dejan a nosotros, a la gente de la región, en cada lugar de manera incansable que visitan. Muy amable, muchas gracias.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM** y expresa hoy reconocemos la solidaridad, la vocación de servicio, pero también el talento de quienes, por nueve años, sostuvieron y sostienen el proyecto que llevan como bandera la música. Vecinos y vecinas que deciden no quedarse solo con el disfrute para sí mismo, sino compartir, socializar, agasajar, alegrar a tantos otros y otras. Llegan ustedes a dimensionar todo lo que eso significa, porque realmente el valor de esa entrega es difícil de medir, pero al menos queremos con este reconocimiento decirles gracias en nombre de la ciudad, en nombre de quienes vuelven a la vida cada vez que tararean el repertorio elegido o bailan al compás de sus melodías, pareciera un montón lo que digo, pero a mí no me lo han contado, yo lo he visto, así es, también creo que es recíproco porque la felicidad que iluminan sus rostros en cada presentación es realmente conmovedor. Gracias otra vez, tienen un sobrado motivo para sentirse orgullosos y orgullosas, gracias por la gran enseñanza que nos dejan con su accionar. Viva los "Acordeones Solidarios". Gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA** y expresa naturalmente darles la bienvenida a todos los que están presentes en la sala, es muy saludable tener la sala del concejo con mucha gente, casi colmada. Como dijo el concejal Senn, lo nuestro es simbólico, este concejo es la representación de toda la ciudad, así que es la ciudad que está reconociendo hoy su trayectoria. Lo que quiero destacar de la iniciativa que se tomó hace nueve años, que se sostiene y que no es poco, sostener lo que se va ampliando, lo que se van agregando, otras manifestaciones del arte otra vez del baile por ejemplo, y quiero contarles una anécdota, tal vez sirva como para destacar la importancia, me acuerdo el año pasado en Horrar la Vida, celebraba, conmemoraba el día del donante en su plaza, por Intendente Giménez, hacía un frío que nos congelamos, pusieron unas lonas, un corta viento improvisado con los vehículos, pero los acordeones no pararon de sonar y el baile tampoco paró y se celebró un día inclusive con las variables climáticas que no lo permitían, eso grafica un poco de lo que estamos destacando hoy, no hay imposibles, se sigue pensando en el futuro, se sigue avanzando y hasta en el nombre, "Acordeones Solidarios" me quiero detener en la palabra solidario, estamos hablando de una palabra con un profundo concepto de altruismo, en pensar en el otro, en una sociedad que tal vez se mida casi todas las variables como importantes si son variables numéricas o económicas, nosotros


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

estamos hablando de música, estamos hablando de arte, estamos hablando de solidaridad y aparte estamos hablando de transmitir este espíritu solidario junto a las instituciones que también trabajan el altruismo y la solidaridad de otra manera. Así que le agradezco profundamente y los convoco como hacemos siempre a seguir por este camino, a profundizar la solidaridad y ojalá que sea un contagio para todas las nuevas generaciones, este es el camino creo, porque es mucho más importante los valores que no se pueden medir con variables económicas, las variables como la solidaridad que podemos transmitir son importantísimas, desde ya agradecido como ciudadano y los convoco nuevamente a seguir por este camino. Muchas Gracias.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO**, y expresa buenos días, bienvenidos, como decían mis colegas un gusto y un placer cuando la sala está colmada y nos hacen compañía, siempre estamos medios solos, la verdad recién cuando escuchaba y miraba los gestos de cada uno de ustedes pensaba en la historia de vida que hay en ustedes, detrás de cada uno, de esos acordeones, el primer día que habrán empezado a tocar el instrumento, como se dio, que lo que impulsó, como fue ese momento, particularmente me genera una envidia sana porque esos instrumentos no son fáciles de tocar, uno lo escucha y parece que es fácil, apretar esas teclitas y a mover el acordeón, pero no es tan fácil, sobre todo lo del sonido, hablo y soy muy malo, siempre fue una ilusión tocar un instrumento y nunca pude ser nada y me produce mucho interés que en el acompañamiento familiar que seguramente hubo, tal vez las discusiones de que abra que venderlo, de cambiarlos, de cuanto sale para comprar uno mejor, toda esas cosas que cada uno en su lógica y en su rubro como le digo yo, lo abran manejado y además de coordinar un verdadero trabajo en equipo y que no es menor, vos más bajo, vos más alto, no quiero hablar mucho porque no conozco, pero seguro se abran dados esas situaciones o esas coordinaciones para llegar a lograr la mejor afinación y coordinación. Así que felicitarlos a seguir construyendo, a seguir dando, sobre todo es una mirada a los jóvenes que tanto queremos cuidar y proteger y ojalá que muchos más jóvenes toquen instrumentos como la guitarra, aprendiendo y contenido sobre todas las cosas. Así que felicitaciones y a seguir adelante y cuenten con nosotros para lo que podamos llegar a colaborar. Muchas gracias señor presidente.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Pide la palabra el concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, y expresa la verdad que hoy es uno de esos días que uno viene muy contento y con ganas y seguramente nos iremos más felices de lo que uno ha venido, a veces uno tiene que discutir, no peleando, pero discutimos otros temas que son importantes para la ciudad, pero hoy es un día muy especial, afuera todo está mal y aquí adentro hay un ambiente de felicidad, de regocijo, de alegría y principalmente de solidaridad. "Acordeones Solidario", tengo el gusto de conocer a la mayoría de ellos, con algunos un poco más, con otros menos. Hace muchos años que están trabajando por la solidaridad con su director Darío Infeld, empezó y seguramente el acompañamiento con todos estos acordeonistas y algunos más que seguramente no están y otros que se sumarán, fueron haciendo que "Acordeones Solidario" tenga un nombre en Rafaela y en una buena parte de la región se los conocen, ellos con su música y las personas de otras localidades que vienen y ellos saliendo a tocar en varias localidades vecinas que seguramente fueron conocidas cuando vinieron a la ciudad de Rafaela y lo vieron tocar o por algunas amistades que tengan y los medios por la difusión que le dan. Aquí en el recinto hay un periodista especial que ellos lo tienen como abanderado de "Acordeones Solidarios" y se llama "Yaco Agustín" al cual también hace muchos años que lo conozco porque lo escuchaba, pero él demostró su hombría de solidaridad cuando por ejemplo cuando Honrar la Vida hace 20 años atrás, "Yaco Agustín" vino al Lasserre con sus músicos y tocó, no solamente por eso, sino que estaba en cada acontecimiento de solidaridad y los "Acordeones Solidarios" lo tienen como el abanderado. Es muy bueno destacar todo esto, sigan adelante porque hacen alegrar a muchas gentes y sé que ustedes disfrutaban haciendo lo que hacen porque se los ve sonrientes y alegres arriba de un escenario. Es un día muy lindo, viva la solidaridad, sigan adelante y ojalá que la camada de pibes que estén tocando y acá el amigo que tiene más de 90 años y de sombrerito y siempre con esa alegría y además dice el dicho el que toca nunca baila, pero este señor de más de 90 años toca y baila, que orgullo. Muchas gracias es un orgullo tenerlos y por mucho más de "Acordeones Solidarios". Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa gracias concejales, ahora vamos a pasar a votar en general el proyecto de DECLARACION, está para su votación.

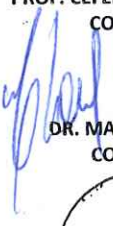
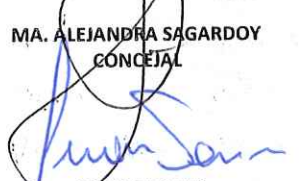
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2707

22/06/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** justifica el voto y expresa, "Yaco" ya te saludé, pero ahora lo hago nuevamente, "YACO" sos un fenómeno, sos un grande "YACO", manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los 3 art. del proyecto, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: de igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se entrega a quién corresponda, cuestión que se va hacer ahora, invito al concejal Viotti y voy a invitar a los integrantes de "Acordeones Solidarios", tenemos copias de la DECLARACION que terminamos de votar y un diploma para ser entregado a lo que estén presentes.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa señores concejales vamos a continuar con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 334

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.360-1; y

CONSIDERANDO:

Que el 5 de abril de 2014 nació, de la mano de su director Dario Imfeld, el grupo Acordeones Solidarios de Rafaela, comenzando a andar este camino musical, siendo en aquel entonces un puñado de músicos que quisieron ofrecer no solo su pasión, sino también su tiempo, sus energías y sus ganas de ayudar a quienes más lo necesitaran.

Que, con el correr del tiempo, se sumaron muchos músicos más, todos motivados por el mismo espíritu solidario. A ellos se le unieron los bailarines y formaron el cuerpo de baile.

Que dentro del grupo cuentan con músicos que ejecutan acordeones, guitarras, teclado, batería, percusión, instrumentos de viento, cantores y demás.

Que el grupo de baile está dirigido actualmente por Gloria Maier y formado por varias parejas que acompañan al grupo en cada evento.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

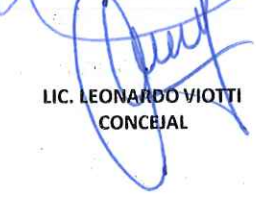

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que, valiéndose de la música para lograr los objetivos propuestos, comenzaron a presentarse en la ciudad y juntar en cada presentación tapitas para el hospital de la ciudad.

Que con el dinero obtenido se compraron reposeras para los acompañantes de los internos, un esterilizador para el área de neonatología, baterías para diversas maquinas que estaban sin funcionar, alimentos y ropa para instituciones como la Casa del Hijo Pródigo o el Hogar Simeón.

Que más tarde se sumaron las visitas a los hogares de ancianos, donde el objetivo es hacerles pasar a los abuelos de dichos lugares un lindo momento a través de la música.

Que el grupo creció, y con ellos las ganas de hacer, incluso cruzando las fronteras, saliendo a la región y visitando otras provincias.

Que su trabajo fue declarado de interés provincial en 2019 por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, gestión realizada por el Senador Alcides Calvo, y de interés comunal, ese mismo año, por la Comuna de Humberto Primo en el marco de la fiesta de la Pre Bagna Cauda, donde el grupo tuvo la posibilidad de actuar en la Sociedad Italiana de dicha localidad.

Que, en su accionar, colaboran y trabajan con distintas instituciones como el Hospital Jaime Ferré, Honrar la Vida, comisiones vecinales de la ciudad, hogares de ancianos, etc.

Que el grupo realiza ensayos actualmente en la sede Vecinal del barrio Mosconi, lugar que le ceden gratuitamente para tal fin. El grupo no cuenta con recursos económicos, ya que todas las actuaciones son solidarias y sin fines de lucro.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Reconocer y destacar la trayectoria del grupo Acordeones Solidarios de Rafaela.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano, al secretario de Cultura de la Ciudad de Rafaela, Lic. Claudio Stepffer, y al grupo de Acordeones Solidarios de Rafaela.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés _____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

a) Expte. C.M. N° 10369-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Bloque Juntos por el cambio s/Reparar semáforo peatonal – Av. Mitre y Urquiza.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN,
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

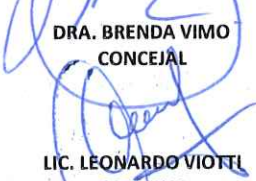

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

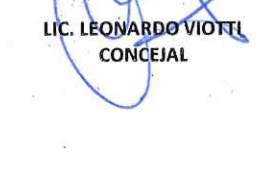

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pide la palabra la concejala **ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa todos en algún momento del día somos peatones, pero los peatones exclusivamente son los usuarios más vulnerables de la vía pública, por eso creemos que es importante de brindarles seguridad a los peatones al momento de cruzar una calle y en esto cuando son niños, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad porque los semáforos peatonales son eso, le marcan al peatón en que momento puede cruzar la calle, creo que es importante ya que hablamos tanto del tránsito y la problemática que tenemos en la ciudad, es que los semáforos peatonales estén en funcionamiento, es por eso que solicitamos a las áreas que correspondan, que por favor pongan en funcionamiento los semáforos de la calle Av. Mitre esquina Urquiza para ordenar el tránsito a los peatones. Es importante justamente brindar mayor seguridad a los peatones en nuestra ciudad. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO** expresa gracias concejala Alejandra, bien si nadie más va hacer uso de la palabra vamos a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa es


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

aprobado por unanimidad se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.841

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a reparar el semáforo peatonal ubicado en la intersección de Av. Mitre y calle Urquiza.

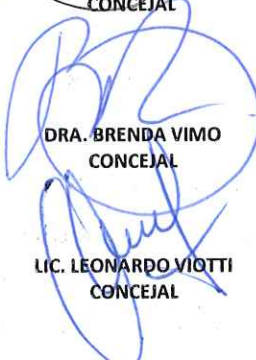
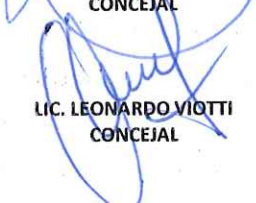
(Exp. C.M. N° 10.369-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés _____

b) Expte. D.E.M. Leitra G --- N° 303081/4 -- Fichero 78 -- Tomo 1 -- s/Donación de Terreno P/Calle Pública Conc.N°254.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

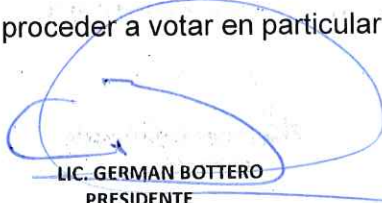

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN**, y expresa así como se establece en el articulado para la aprobación final del loteo necesita culminar con todo lo que establece las ordenanzas, en este caso es la sesión del terreno para la vía pública, también como se menciona la familia Gaggiotti, tanto Germán como Luis y la señora Zimmermam, son quienes donan el terreno para que en este caso se puedan avanzar con las obras y así después culminar con el plan del loteo. Una vez que aprobemos esta ordenanza, va ser importante el Registro General de la Propiedad de Santa Fe de esta ordenanza para poder terminar con el loteo. Para que nos ubiquemos estamos hablando un loteo, detrás de la Escuela Languier, en el sector este de calle Las Colonias del barrio Belgrano, pido a mis pares que acompañemos la Ordenanza. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa gracias concejal Senn, si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar en general el proyecto de ORDENANZA, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

los 6 art. del proyecto, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: de igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.483

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" N° 303.081/4 - Fichero N° 78 - (T.1), que tuvo entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.368-1 y

CONSIDERANDO:

Que los Sres. Luis A. Gaggiotti, Germán C. Gaggiotti, Gabriel Gaggiotti, y la Sra. María Susana Zimmermann, se han dirigido a esta Municipalidad, mediante nota obrante a foja 1 del expediente de referencia, ofreciendo en donación 1 (una) fracción de terreno de su propiedad, ubicada la Concesión 254 de esta ciudad, para ser destinada a

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

prolongación de calle Barcelona (desde calle Las Colonias y 90,00 metros al Este).

Que la fracción que se ofrece, se encuentra contemplada dentro del proyecto de urbanización que se tramita en expediente Letra "G" - N° 243.139/3 - Fichero N° 69.

Que, para la aprobación final del loteo, los Urbanizadores deberán culminar con las obras necesarias para la habilitación del mismo, según las obligaciones contenidas en la Ordenanza N° 2.588, modificatorias y/o reemplazantes y con lo normado por la Ley Provincial N° 11.717 y su consecuente tramitación ante el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Infraestructura y Transporte (Secretaría de Recursos Hídricos), en caso de corresponder.

Que luego de la promulgación de la presente norma legal se deberá proceder a la registración en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe de las fracciones donadas, por cuanto la entidad donante deberá acreditar en su oportunidad, la libre disponibilidad de lo donado y que esto no es sujeto de medida cautelar alguna, comprometiéndose a arbitrar todos los medios necesarios a fin de lograr el cometido.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Acéptese y agradécese, la donación efectuada por los Sres. Luis A. Gaggiotti, Germán C. Gaggiotti, Gabriel Gaggiotti, y la Sra. María Susana Zimmermann, ofreciendo en donación 1 (una) fracción de terreno de su propiedad, ubicada en la Concesión 254 de esta ciudad, para ser destinada a prolongación de calle Barcelona (desde calle Las Colonias y 90,00 metros al Este), la que según plano de Mensura


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTIERO
PRESIDENTE

elaborado por el Agr. Eros R. Faraudello, obrante a fs. 8 del expediente de referencia, se identifica y cuenta con las medidas lineales y de superficie que a continuación se detalla:

Destinada a la prolongación de calle Barcelona (desde calle Las Colonias y 90,00 metros al Este):

Lote A1 (Pol. A-B-C-D-A): Partiendo desde el punto A y en dirección al Este se miden 90,00 metros, puntos A-B; desde este último punto, y en dirección al Sur se miden 20,00 metros, puntos B-C; desde este último punto y en dirección al oeste se miden 90,00 metros, puntos C-D; y desde este último punto y en dirección al Norte se miden 20,00 metros, puntos D-A; cerrando así el perímetro y delimitando una superficie total según plano de: 1.800,00 m².

Art. 2.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, si luego de practicados los actos de mensura y subdivisión, existieran discordancias en las medidas consignadas en el artículo anterior, se establezcan las modificaciones que sean necesarias.

Art. 3.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los trámites de inscripción registral administrativa ante el Registro General de la Propiedad Inmueble conforme artículo 1.553.º -in fine- del Código Civil y Comercial de la Nación, obligándose el donante a la libre disponibilidad de las fracciones descriptas en el artículo 1.º) a esos fines.

Art. 4.º) La Municipalidad de Rafaela tomará posesión de las fracciones donadas y descriptas en el artículo 1.º), a partir de la fecha de promulgación de la presente Ordenanza.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 5.º) Establécese que, en esta instancia, la mencionada Ordenanza solo implica la aceptación de la donación del ensanche de calle del artículo 1.º) pero no la aprobación final del loteo. El Urbanizador deberá completar, ante el Municipio, las exigencias establecidas en la Ordenanza Municipal N° 2.588 en lo que respecta a obras de infraestructura y ante el Gobierno Provincial, con lo normado por la Ley Provincial N° 11.717 y su consecuente tramitación ante el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Infraestructura y Transporte (Secretaría de Recursos Hídricos), en caso de corresponder.

Art. 6.º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

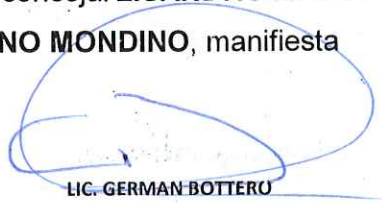
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés _____

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa es para solicitar a mis pares un cuarto intermedio para poder charlar acerca del próximo proyecto a votar.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa tenemos un cuarto intermedio, lo voy a someter a votación, los concejales dan el acuerdo, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

"Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, nos reunimos un momento en presidencia.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa bien concejales, vamos a dar por finalizado el cuarto intermedio, continuamos por secretaría con la lectura del orden del día.

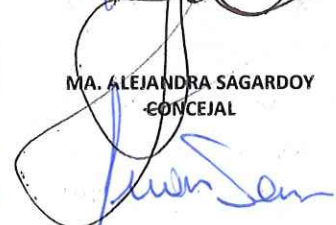
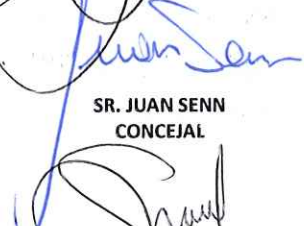
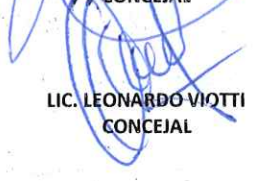
De Hacienda y Finanzas

a) Expte. D.E.M. Letra S – N° 309398/9 -- Fichero 79 -- Tomo 1 – s/Proyecto Ordenanza Tributaria 2023.

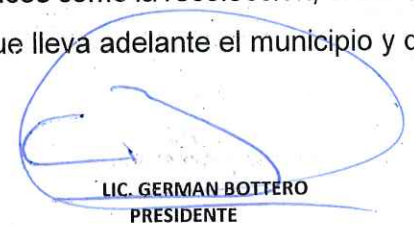
Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA**, y expresa ahí acaba de leerse por secretaría que es potestad y responsabilidad de este cuerpo, de este concejo legislar sobre los tributos municipales. Actualmente la normativa nos atribuye esta responsabilidad que lo tenemos que hacer cada seis meses en un proceso inflacionario y claramente no podemos mirar para otro lado es la realidad donde habrá cálculos, estimaciones, pero nadie pondrá la firma para saber lo que va a suceder con la economía Argentina de acá a unos meses, cuanto será la inflación, que va a pasar con el dólar y la variables macro económicas, uno diría es realmente una incertidumbre lamentablemente, pero es la realidad y nosotros tenemos que hacerlo más responsable posible. Me toca a mí por primera vez este proyecto, soy médico y voy a

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN BAGCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tratar de reproducir lo que hicieron el departamento técnico, los técnicos que se dedican a evaluar estas variables, son contadores, son licenciados en economías, son especialistas en la materia. Lo recibimos aproximadamente hace 15 días, nos expusieron con gráficos, con variables y con un montón de valores el por qué, debería ser el 48,51% el aumento de la tasa. Mañana va a salir en la primera plana de los diarios, el concejo aumentó tanto porcentaje y la verdad que el porcentaje es impactante, pero si uno lo ve en valores nominales por ejemplo en la categoría 6, en los catastros de los barrios 2 de abril, Antártida, Barranquitas, Guillermo Lehmann, Güemes, San José, Virgen del Rosario, Mora, Zazpe, Martín Fierro, Malvinas Argentinas, Italia, sumado el aumento previo, o sea en el primer semestre y esta actualización, daría el valor máximo de esos barrios una tasa de 2400 pesos a fin de año, lo que implicaría que todo el año mensualmente han recibido una actualización de 90 pesos, estamos hablando de 90 pesos por catastro que se suman claro está, que se entiende que la inflación es una variable que genera un montón de impacto en la economía familiar, pero 90 pesos son dos bizcochos, 90 pesos que es?, que compro con 90 pesos?, y por otro lado, uno diría el casco céntrico o macro centro de la ciudad, por ejemplo los barrios Guillermo Lehmann, 9 de Julio, Sarmiento, Villa Rosa, Belgrano, San Martín, Mosconi, Central Córdoba, Ilolay, Pizzurno, estamos hablando aproximadamente entre 180 y 200 pesos aproximados, repito, el porcentual parece importante, de hecho es un porcentual importante lo que estamos votando hoy pero entendemos también que a valor nominal, son entre 180 pesos los barrios del casco céntrico y de 90 los barrios que anteriormente nombré, eso son servicios municipales, ahí están los servicios que claramente se pueden mejorar, que claramente se pueden modernizar, que claramente hay que seguir profundizando y controlando que funcionen mucho mejor, pero estamos hablando de los servicios que lleva adelante el municipio, como son los jardines municipales, la oficina de asistencia, los comedores comunitarios, el relleno sanitario, los servicios públicos como la recolección, el barrido, los espacios verdes, etc, todo eso son servicios que lleva adelante el municipio y que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

los recursos son de la Tasa Municipal, los 42.000 catastros que tiene la ciudad y hay un altísimo porcentaje y eso quiero destacarlo de responsable cada uno de los catastros que pagan sus tributos en tiempo y forma, de hecho este año se ha aumentado la tasa de adherencia al pago anual favoreciendo al buen contribuyente, se ha invertido aproximadamente 15.000.000 de pesos desde el municipio en aquellos contribuyentes que han decidido pagar todo el año la tasa o semestral, claro para eso hay que contar con el dinero como para pagarlo. De todo modo destacamos que hay un porcentaje importantísimo, aproximadamente 9.000 catastro de los 42.000 que han optado por esta variable y que nos gustaría mantener favoreciendo al buen contribuyente. Así que bueno, no mucho más, los gráficos lo hemos enviado por mail, por WhatsApp, lo tenemos todo. La inflación también impacta en las cuentas municipales, si vemos el consolidado de los últimos años nunca se llegó a cumplir con el aumento de la UCM versus la inflación, así que bueno, ojalá no tengamos que tratar más este proyecto, sería bueno tener estabilidad, pero es la realidad de la economía de la Argentina. Nosotros tenemos una polinómica que en algún momento se debatió para salir de la discusión política, que sea solo discusión técnica, contemplaba el 50% del salario municipal categoría 15, 40% del índice precio mayorista y 10% Gasoil grado dos, esa fórmula polinómica tiene aproximadamente un 40% de desfase de lo que se vino aprobando desde el concejo a lo que sería la actualidad y que enzima la subestiman al proceso inflacionario tan agudo por el que estamos. Tal vez dejo planteado que deberíamos plantear con variables que no sean cada seis meses, que sea la actualización de la inflación mensual o bimestral o trabajar con alguna otra fórmula, con algún otro indicador como para que se actualicen los tributos y digo actualizar y pongo énfasis en eso porque estamos corriendo detrás de la inflación también con las arcas municipales. Pido a mis pares que nos acompañen con lo que se leyó recién, nos pusimos de acuerdo, hubo acuerdo, no es el 48,51% como el ejecutivo nos solicita, nos parece lógico y entendible, que no sea de una, un impacto

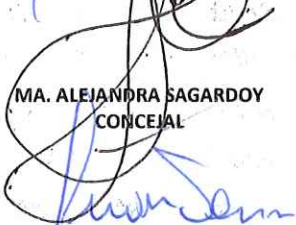
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2707

Sesión: Ordinaria

22/06/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

importante, sino que sea fraccionado y llegaríamos con un 20, 11 y 11 porciento como habíamos tratado de acordar previamente, así que pido a mis pares que nos acompañen. Nada más señor presidente. Gracias.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa para agradecer a todos los pares por las discusiones que tuvimos estos días para ponernos de acuerdo, todos entendemos las posturas de cada uno desde el lugar que la hace, pero claramente el objetivo tiene que ser cuidar las arcas del municipio para poder ir brindando los servicios en la cantidad y calidad que los vecinos rafaelinis se merecen pero también realizar las actualizaciones de la mano de lo que pasa realmente en la calle, de lo que le pasa al trabajador, a nadie le llega una actualización de sueldo o un aumento de sueldo de un 48% de un día para otro, por lo cual la actualización de los tributos locales tampoco se debe dar de la misma manera y eso fue lo que acordamos de hacerlo de manera bimestral, acumulativa, asegurándonos que el municipio cuente con los recursos necesarios pero también sin realizar demasiada presión sobre el contribuyente. El vecino, el emprendedor, el empresario, lo discutimos hasta ponernos de acuerdo por el cual es una propuesta conjunta y entre todos coincidimos lo mismo, cuidar las arcas del estado, cuidar la calidad de los servicios que brinda el municipio, pero también cuidar al contribuyente, que en su mayoría en Rafaela es un buen contribuyente, por lo cual cada vez que analizamos la actualización de la U.C.M. es una variable que también tenemos en cuenta. Por ahora nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO**, y expresa la verdad que escuchaba atentamente la defensa de la postura, lo que me preocupa muchísimo, cuando habla de la inflación y ojalá el año que viene no tengamos esta realidad y que la inflación afecta las arcas del municipio y que son argumentos válidos, ahora lo que tenemos que analizar es quien gobierna a la ciudad de Rafaela, quien gobierna a la provincia de Santa Fe y que signo político gobierna el estado Nacional que es el gran


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

responsable de todo esto. este desastre económico que no está llevando esta gestión que esperemos pronto termine. Lo que más me preocupa y lo vamos hacer en consenso, pero lo que me preocupa es que detrás de todos estos aumentos hay mucha gente que la está pasando mal, la estamos pasando mal todos, hay escenas que se ven en la ciudad que cada vez nos implica más dolor, cada vez hay más gente excluida, cada vez hay más pobreza en la ciudad de Rafaela y lo pongo esto en contexto porque pedir aumento porque el pedido inflacionario lo implica, también debería llevar de la mano, señor presidente, la eficiencia en el gasto de esos recursos, nosotros desde el concejo durante todo el año o este período año y medio que estoy en funciones, hemos pedido muchas explicaciones, muchos proyectos, mucho planes de acción y ni siquiera han llegado, no nos han respondido, el tema tan sensible como tiene que ver por ejemplo la seguridad vial, entonces que digo, todo tiene que tener una lógica y cuando le pedimos el esfuerzo de los vecinos que cada vez es mayor, cuanto más le queremos pedir, también tenemos que pedirle al ejecutivo local que haga sus esfuerzos para ser eficiente en manejar esos recursos, optimizarlos y también haga el esfuerzo como le estamos pidiendo al vecino. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA**, y expresa quiera ser auto referencial con este tema, hubo una década donde no hubo inflación y la recuerdo puntualmente, me tocó transitar la década de 90 siendo adolescente y joven iniciando una carrera universitaria, repito no había inflación, pero tampoco había trabajo, mi padre que tenía que sostener una trayectoria universitaria se quedó varias veces sin trabajo, y esa década sin inflación terminó en la peor crisis socio económica de la Argentina. Claro está que la inflación sería buena no tenerla, pero tampoco queremos crisis como la que vivimos al final de la década del 90. La potestad del municipio, nosotros trabajamos, nos pagan el sueldo con las arcas municipales, excede claramente la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

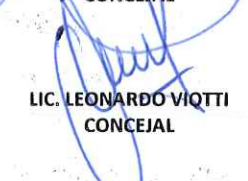

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

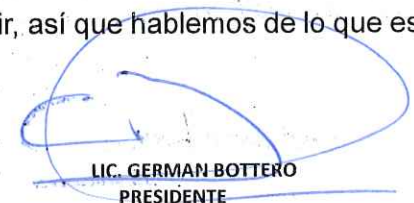

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

potestad de trabajar por la inflación, ojalá pudiésemos hacer algo por la inflación, por todos los vecinos y por las economías familiares. Es la época que nos toca transitar y un poco para ligarlo con el inicio de la sesión donde pusimos en valor algunos hechos que no tienen que ver con lo económico, por ejemplo, la solidaridad, será tiempo de hablar de los valores humanos, de los valores que podemos transmitir a las demás generaciones sobre todos los jóvenes, a involucrarse clara está a las instituciones y ojalá pudiésemos comprometernos a mejorar. Ojalá todas las promesas sean para mejorar los niveles de inflación y pobreza que tenemos actualmente. Gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, y expresa pensaba hablar del presente y del futuro, pero ya que el concejal Martín Racca hace la comparación desde el 2019 al 2023 gobernado por el peronismo y hace la comparación en el año 90 al año 2000, él era adolescente y yo tenía 31 años cuando empezó el gobierno de Carlos Saúl Menem, creo que no estaba afiliado a otro partido. El peronismo del año 91 al año 99. Después en el año 1999 entra el gobierno De la Rúa, radical, pasa lo que pasó en el año 2001, después lo que pasó en el 2002, 2003 con inflación, con muertes y un montón de cosas. Desde el año 1991 hasta el 2023, van 32 años donde solamente dos años gobernó De la Rúa y cuatro años gobernó Mauricio Macri, seis años de gobierno que no fueron peronistas, y hacer una comparación que no había trabajo y ahora hay más trabajo, creo que no fueron buenas ninguna de las dos épocas y fueron gobernados por gobiernos peronistas, así que las comparaciones son malas, siempre vamos retrocediendo, vamos empeorando la situación, siempre pidiendo plata al contribuyentes, hablo de todos los gobiernos lamentablemente principalmente gobiernos nacionales y siempre tiene que pagar el plato roto el que trabaja, el privado, el del campo, la industria, el comercio y los empleados con ganancias, los jubilados que están cobrando migajas y la están pasando muy mal, muchísima gente jubilada con la mínima, la verdad que no sé cómo hacen vivir, así que hablemos de lo que está


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

ahora, que vamos hacer, pero no busquemos para atrás las culpabilidades ni las diferencias porque fuimos gobernados siempre por esta misma gente. Nada más señor presidente.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM**, y expresa pareciera que se olvidan que forman parte de un proyecto político que gobernó la nación y que en pocos años dejó una obra pública paralizada, una industria nacional destrozada, una deuda por 100 años en dólares y una situación social económica caótica, por eso mismo perdieron las elecciones, nosotros no hacemos las comparaciones, las hacen ustedes, nos hacemos responsable de lo que está sucediendo en la actualidad con la inflación como siempre nos piden y también celebramos cada obra pública, cada subsidio que viene financiado por el gobierno Nacional, nos hacemos cargo de todo nosotros. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa gracias concejala, si nadie más va hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de Ordenanza, tal como ha sido leído por comisión, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2707

Sesión: Ordinaria

22/06/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: bien, es aprobado por unanimidad en general, ahora de igual modo y con la moción leída por secretaría previamente vamos a proceder a votar en particular los 3 art. del presente proyecto, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: de igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.484

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 309.398/6 - Fichero N° 79, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.189-2; y


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que en fecha 07 de diciembre de 2.022 se sancionó la Ordenanza Tributaria Municipal N° 5431 que regula la materia para el año 2023.

Que el artículo 31.º) de la misma, fijó el valor de la Unidad de Cuenta Municipal, estableciendo además la facultad del órgano legislativo de modificar dicho valor a propuesta del Departamento Ejecutivo Municipal, en un plazo no inferior a 6 meses.

Que encontrándose próximo al cumplimiento del plazo indicado precedentemente, el Departamento Ejecutivo Municipal considera necesario actualizar el valor de UCM.

Que la evolución de los principales componentes del costo municipal, teniendo en cuenta la fórmula polinómica de referencia, nos daría un aumento del 48,51%, incrementando el valor de la UCM a \$ 14,18 para el período Julio-diciembre 2023.

Que considerando la situación económica y social que atravesamos, se mantiene un beneficio a quienes abonan la totalidad del semestre de Tasa General de Inmueble.

Que resulta de suma importancia, volver a generar una herramienta financiera a los fines de alivianar la carga tributaria que deben afrontar los contribuyentes por ello se propone agregar un ítem al artículo 30.º) Regímenes de Regularización Tributaria. Planes de Facilidades de Pago donde se propone una quita del 20% de los intereses generados en toda deuda contraída hasta junio del 2.022 inclusive, siempre y cuando se regularice toda la deuda del tributo mencionado y la misma no se encuentre en situación judicial.

Que en el ámbito municipal y en mérito al principio de legalidad que rige en materia

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

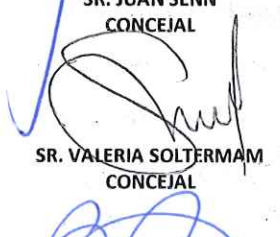

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

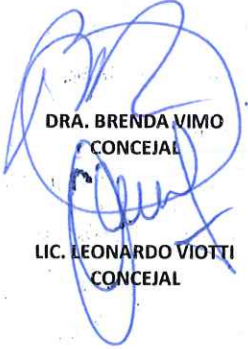

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

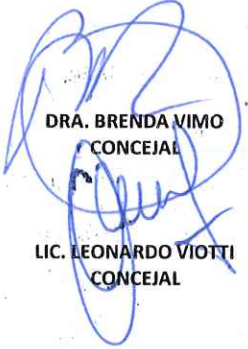

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tributaria, es competencia privativa del Concejo Municipal, como órgano legislativo, la creación de tributos, tasas o contribuciones especiales, así como las modificaciones de los elementos esenciales que componen los mismos, es decir, el hecho imponible, la alícuota, los sujetos alcanzados y las exenciones.

Por todo ello el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el Art. 30.º) de la Ordenanza N° 5.431, que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 30.º) Regímenes de Regularización Tributaria. Planes de Facilidades de Pago.

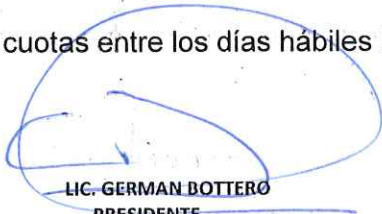
Situaciones Generales: Las obligaciones fiscales adeudadas, se podrán cancelar mediante la formalización de convenios de pagos en cuotas. Deberá realizarse un convenio de pago por cada uno de los conceptos sujetos a regularización. Para formalizar el convenio, el contribuyente deberá ingresar al momento de suscribirse el mismo, un importe no menor al de la primera cuota. El saldo adeudado podrá cancelarse en hasta sesenta (60) cuotas mensuales y consecutivas, cuyo monto no podrá ser inferior a cincuenta (50) UCM, pudiendo efectuarse la cancelación total en cualquier momento, en cuyo caso se deducirán las cargas financieras pactadas.

Las tasas de interés resarcitorias para convenios de pago serán las siguientes:

- hasta 12 cuotas: 2 % (dos por ciento mensual directo)
- 13 cuotas o superior: 2,50 % (dos con cincuenta por ciento mensual directo)
- deudas en gestión judicial: la misma será del 2,50 a/o (dos con cincuenta por ciento mensual directo)

El Organismo Fiscal podrá fijar el vencimiento de las cuotas entre los días hábiles l


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

(uno) y quince (15) de cada mes a partir del mes siguiente al de formalización del convenio. Ante la falta de pago en tiempo y forma de tres (3) cuotas alternadas o consecutivas, el Organismo Fiscal podrá determinar la caducidad de los plazos pendientes y de pleno derecho exigir el total de la deuda, pudiendo prescindirse de requerimiento o interpelación alguna para promover el cobro judicial y tomándose como pago a cuenta los ingresos ya efectuados. El Organismo Fiscal podrá, en los casos en que lo considere necesario, exigir el afianzamiento de estos convenios, mediante una garantía personal o real. Situaciones particulares: El Organismo Fiscal está facultado, cuando la situación del contribuyente no permita cumplir con los requisitos de esta Ordenanza, para: Establecer cantidad y montos mínimos de cuotas diferentes a los establecidos en el artículo anterior para el otorgamiento de planes de pagos; Otorgar convenios en caso de obligaciones fiscales incumplidas por las cuales se haya iniciado juicio; Aceptar pagos parciales a cuenta de la cifra que definitivamente resulte al termino de las actuaciones judiciales. Resolver cualquier situación no prevista.

Para las deudas contraídas hasta junio 2022 inclusive y cuyo cobro no se hubiere exigido por la vía judicial respectiva, se aplicará una reducción del 20% sobre los intereses devengados hasta la fecha, siempre que se cancele el monto total de la misma y solo podrá abonarse en un plan de hasta 24 cuotas.

Art. 2.º) Modifíquese el Art. 31.º) de la Ordenanza N° 5.431, que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 31.º) Unidad de Cuenta Municipal.

Los importes que representen sumas fijas de pesos se expresarán en Unidades de Cuenta Municipal (UCM). Se fija en \$ 7,42 (pesos siete con 42/100) el valor de cada Unidad de Cuenta Municipal para el período enero-febrero 2023; en \$ 8,42 (pesos

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ocho con 42/100) para el período marzo-abril 2023; en \$ 9,55 (pesos nueve con 55/100) para el período mayo-junio 2023; en \$ 11,46 (pesos once con 46/100) para el período julio-agosto; en \$ 12,72 (pesos doce con 72/100) para el período septiembre-octubre 2023 y en \$ 14,12 (pesos catorce con 12/100) para el período noviembre-diciembre 2023. Para establecer el importe en pesos correspondiente a cada concepto expresado, se multiplicará la cantidad de UCM establecidas por el valor unitario de las mismas.

Es facultad del Concejo Municipal modificar el valor de la UCM a propuesta del Departamento Ejecutivo Municipal, con una periodicidad no inferior a 6 (seis) meses a partir de la promulgación de la presente.

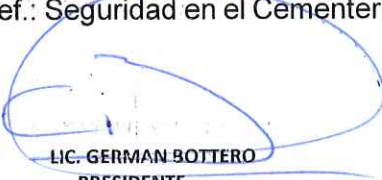
El Departamento Ejecutivo Municipal podrá redondear los valores y cifras expresados y que surjan de la presente Ordenanza Tributaria, en valores enteros sin centavos, de la siguiente forma: cuando la unidad y los centavos de los importes a cobrar resulten superiores a Pesos 0 (\$ 0), se redondeará hacia arriba a la decena superior. De manera similar, operará en las cobranzas en efectivo por los importes totales a cobrar que se realicen en las Cajas Municipales.

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 10370-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Informe. Ref.: Seguridad en el Cementerio


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Municipal.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo deriva a la comisión de Gobierno.

b) Expte. C.M. Nº 10371-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Intervenciones en Variante Rafaela en el sector Oeste de la ciudad.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

a) Nota CCIRR. Ref.: Habilitación de la empresa CCR SRL.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo deriva a la comisión de Gobierno

b) Nota Centro de ex Combatientes de Malvinas. Ref.: Homenaje

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo reservamos en Secretaría.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa concejales esto ha sido todo, pero ha ingresado un asunto fuera de término, si ustedes están de acuerdo lo vamos a derivar a la comisión que corresponda. Los concejales dan el acuerdo.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

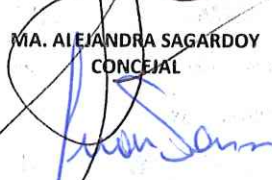
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

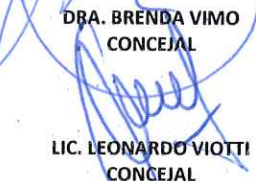

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

8) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TERMINO.

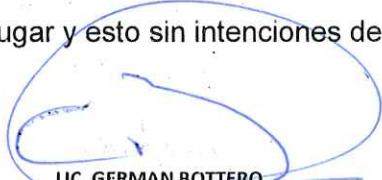
a) Expte. D.E.M. Letra S -- N° 314032-4 -- Fichero N° 80 -- Tomo 1 -- s/Modifica Presupuesto 2023.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Hacienda

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa concejales esto ha sido todo, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho, puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM**, y expresa quiero aclarar que lo que sucedió hoy en el concejo me parece una falta de respeto porque no ha sido consensuado, no hemos sido informados de lo que nos íbamos a encontrar hoy, una falta de respeto para con la institucionalidad y esto no quiere decir que no acompañemos el pedido de justicia por Cecilia y por todas las mujeres, pero aquí, en este recinto nunca vi un pedido de justicia por nuestras muertas, por las muertas de Rafaela, por Carolina, por Claudia Martínez, por Cristina Cataneo, por Eva Malagueño, por Fabiana Luna, Por Gisela Bustamante, por Lorena Altivero, por Libia Oggero, por Micaela Bordino, por Nelly Zarate, por Mónica Díaz, Por Norma Maidana, Por Silvia Suppo, por Soraya Porta, lo que solicitamos es ser consultado, porque siempre vamos a estar acompañando quienes pidan justicia, pero no desprestigien la lucha feminista, porque nosotras tenemos aquí nuestras propias muertas y nadie visibilizó el caso nunca en este lugar y si lo vamos hacer seamos coherentes también lo que sucede en Rafaela, solo eso solicito. Discúlpeme señor presidente, pero lo hago responsable a usted de lo sucedido como autoridad de este concejo. Tenemos un grupo de WhatsApp el cual discutimos cuestiones cotidianas y no lo han planteado allí donde nos comunicamos diariamente, me parece que es ese el lugar y esto sin intenciones de


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

generar más violencia y confrontaciones, tenemos que dar el ejemplo démoslo desde aquí, me parece que ese es el camino. Nada más señor presidente.

Pide la palabra la concejala **ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa la verdad que hay que conocer la historia de este concejo, de los anteriores que siempre de esta banca y con todo en ese momento nos acompañaron hemos solicitado justicia, no solamente por femicidio de otros lugares sino por lo que sucedieron en Rafaela, quien habla siempre acompañó marchas, he venido acá y todos los concejales han apoyado, quizás ahora que nos sumamos al concejo tal vez no conocemos la historia, sería bueno tomar las actas y leerlas y preguntarles a cada uno de los concejales que participaron y la lucha feminista no somos nosotros, vienen mujeres luchando desde hace mucho tiempo y tampoco lo que es la violencia de género nosotros le ponemos ideologías, pedimos siempre justicia por todas las mujeres sin importar a qué partido o institución pertenecen, por eso venir a decir acá al concejo que no levantamos las voces, es una falta de respeto a todos y a todas. Yo pido disculpa si le molestó, pero yo voy a levantar la voz y voy a seguir pidiendo justicia por Cecilia y no lo hago responsable a usted, señor presidente, sino yo que decidí y creo que teníamos que tener presencia con este caso que es tan horroroso que está sucediendo en nuestro país, especialmente en el Chaco y si la concejala Valeria Soltermam hubiese traído otro caso como ella dijo como lo que pasó en Jujuy, yo la hubiese acompañado y mis compañeros de bloque también la hubiesen acompañado, creo que ante de enojarse y poder hablar y decir pido disculpas yo, usted no tiene ninguna responsabilidad señor presidente, y yo voy a seguir levantando la voz por todas las mujeres como lo hice desde el primer día que asumí con usted como secretaria de bloque y hoy lo hago como concejal. Nada más señor presidente.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

25 5 05

2707

Sesión: Ordinaria

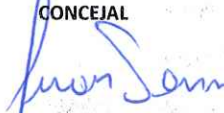
22/06/2023

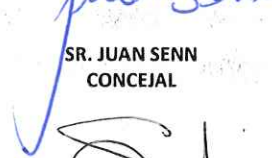

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa, con respecto a la concejala Valeria Soltermam, yo me hago cargo como titular y presidente del concejo, es una responsabilidad mía, le pido disculpa a quién se hayan sentido no ofendido, pero sí, no consultados por una decisión de este tipo y le quiero pedir encarecidamente a todos los concejales y concejalas que, yo entiendo que este es un recinto político y cada uno manifiesta y visibiliza sus luchas y claramente este es un lugar muy visible para hacerlo, pero de ahora en más, sea cual sea la lucha o el tema que uno quiera traer, consulte y cada uno es dueño de su banca y puede traer y manifestar en su banca lo que quiere, y desde su discurso o desde una imagen que quiera colocar, pero que para hacerlo o colocarlo en otra banca tengamos necesariamente el aval, el acompañamiento de ese otro concejal o esa otra concejala, digo en el marco de respeto, creo que nos merecemos y siempre hemos sostenido.

Pide la palabra el concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, y expresa, me estaba acordando de algo que paso este año, la misma concejala Valeria Soltermam nos enteramos acá dentro del recinto, porque había gente que trajo, gente para homenajear y nos enteramos en este propio recinto y se había olvidado de informar, no quiero justificar y comparto que estas cosas hay que hablarlo, hay que dialogar porque es lo mejor de todo, creo que esto es justificado como fue también lo de Maldonado en esa época y que cada uno tendrá los valores o no, pero acompañamos desde acá las desapariciones que hubo y las manifestaciones. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de ahora en más las cuestiones se consultan, sino, cada uno lo hace en forma individual. Gracias Concejales. Continuamos con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2707

Sesión: Ordinaria

22/06/2023

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa ahora sí, siendo las once horas diez minutos (11:10Hs), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE